

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte

Radicación: 2016 0542
Demandante: Mariela Coromoto Araujo Morales
Demandado: Pastora Lagos Peña.

Secretaría proceda a enlistar el recurso de reposición presentado, de conformida con el artículo 110 del C.G.P.

CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', written in a cursive style.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

LAO